

**IX. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS
CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y
ADICCIONES**



IX. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

Hoy en día es cada vez más aceptada la definición de adicciones como un síndrome constituido por un conjunto de signos y síntomas característicos y específicos. El origen de las adicciones es multifactorial y se caracteriza por una combinación de factores biológicos, genéticos, psicológicos y sociales. Cabe señalar que existen tanto adicciones químicas como adicciones sin sustancias (al juego, al trabajo, etc.).

Sin embargo, las adicciones no afectan a hombres y mujeres por igual ya que entre los varones, la masculinidad tradicional ha supuesto un incremento de los riesgos para su salud física (Sabo, 2000). Por citar algunos factores, los hombres fuman diariamente, beben alcohol y consumen drogas ilícitas en mayor medida que las mujeres, aunque en los últimos años éstas han incrementado el consumo de tabaco.

A pesar de las diferencias en función del sexo, todas las adicciones traen como consecuencia un daño o deterioro progresivo de la calidad de vida, pérdida del control y uso a pesar del daño, lo cual se manifiesta en la práctica continuada de la conducta adictiva. Este daño es tanto para la persona afectada como para sus familiares.

Además de todos los problemas mencionados anteriormente, estas personas suelen tener dificultades para hacer frente a sus responsabilidades laborales y personales. Siguiendo esta lógica, las familias cuidadoras necesitan contar con recursos y servicios que les permitan seguir conciliando su vida profesional, familiar y personal, así como mantener una buena calidad de vida y bienestar personal.

En el municipio de Lebrija existen programas y servicios destinados a facilitar el que un familiar continúe trabajando o atendiendo sus necesidades personales, mientras que la persona que sufre un problema adictivo esté siendo correctamente atendida por profesionales de la materia o por asociaciones de la localidad.

Por otro lado, cabe destacar la labor preventiva y de sensibilización de entidades y profesionales de Lebrija, ya que gracias a ellos, las familias pueden evitar problemas futuros relacionados con el consumo de drogas y otras adicciones.


En esta sección se recogen los programas y servicios de atención a personas con adicciones que se llevan a cabo en Lebrija, tanto por entidades públicas como privadas.

IX. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES	<i>IX. A. SERVICIOS</i>	<i>IX. A. 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES</i>
	<i>IX. B. PROGRAMAS</i>	<i>IX. B. 1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS CON ADICCIÓN AL ALCOHOL</i> <i>IX. B. 2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS CON OTRAS ADICCIONES</i> <i>IX. B. 3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES</i>

IX.A. SERVICIOS

Con el objetivo de informar y atender a la población que presenta problemas de drogodependencias y adicciones, existen una serie de servicios públicos en el propio municipio. Éstos suelen ser la puerta de entrada a otros servicios y programas.

A continuación se expone información detallada sobre los siguientes servicios:



***IX. A. 1. SERVICIOS PÚBLICOS DE
ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN A PERSONAS
CON PROBLEMAS DE ADICCIONES***

IX.A.1. SERVICIOS PÚBLICOS DE ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

Los servicios públicos que existen en la localidad de Lebrija no sólo informan y asesoran a las personas afectadas, sino también, a sus familiares. Esto último supone un punto clave para poder conciliar la vida profesional, familiar y personal de estas personas.

Estos servicios se dividen en:

- ⇒ **SERVICIO DE ASISTENCIA PSICOSANITARIA A PERSONAS CON ADICCIONES**
- ⇒ **SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE ADICCIONES. CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE ADICCIONES**
- ⇒ **SERVICIO PARA LA INSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ADICCIONES**

SERVICIO DE ASISTENCIA PSICOSANITARIA A PERSONAS CON ADICCIONES

ENTIDAD RESPONSABLE DEL SERVICIO

Titularidad	X	Pública		Privada		Concertada
Entidad responsable	C.T.A. (Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones). Ayuntamiento de Lebrija, Delegación de Igualdad y Bienestar Social.					
Dirección	Antonio de Nebrija, 7.					
Persona responsable	Manuel M ^a Caro González.					
Teléfono de contacto	95 597 33 52					
Fax	95 597 33 52					
E-mail	cta@lebrija.es					
Página web	www.lebrija.es					
Horario de atención al público	De lunes a viernes de 8:00 h. a 15:00 h.					

SERVICIO

SERVICIO DE ASISTENCIA PSICOSANITARIA

A) Organización

Persona de contacto	Reyes Baena Luna.
----------------------------	-------------------

B) Características del servicio

Descripción	<p>Este servicio llevado a cabo por el Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones pretende atender las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones desde un modelo de atención integrada y coordinada con la red sanitaria y servicios sociales.</p> <p>Hay que señalar que dicha atención busca adaptarse a las necesidades individuales de las personas usuarias y facilitarles su accesibilidad y permanencia en la red sanitaria y social.</p> <p>También, desde este servicio se impulsan programas orientados a la promoción de la salud, dirigidos de forma prioritaria a aquellos colectivos en situación de riesgo.</p> <p>Específicamente, se realizan intervenciones a aquellas personas con problemas de adicciones que no desean o no pueden abandonar el consumo.</p>
--------------------	--

Personas Destinatarias	A toda la población en general.
-------------------------------	---------------------------------

Calendarios y horarios	Permanente.
-------------------------------	-------------

C) Plazos y modalidades de inscripción

Requisitos de admisión	Pedir cita previa.
-------------------------------	--------------------

Plazos de presentación de la solicitud	Permanente.
---	-------------

Modalidad de presentación	Personalmente en el propio centro o bien por teléfono.
----------------------------------	--

Importe	Gratuito.
----------------	-----------

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDA ESTE SERVICIO A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

El desarrollo de estas actuaciones está ayudando a familias del municipio a afrontar las graves consecuencias de las adicciones, pudiendo así desempeñar satisfactoriamente actividades profesionales, familiares y personales. La atención que se presta desde este servicio es fundamental para conciliar la vida laboral y personal, tanto de las personas usuarias como de sus familiares, ya que se tratan las consecuencias físicas y psicológicas que impiden poder trabajar y vivir con normalidad.

**SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE ADICCIONES. CENTRO DE TRATAMIENTO
AMBULATORIO DE ADICCIONES**

ENTIDAD RESPONSABLE DEL SERVICIO

Titularidad	X	Pública		Privada		Concertada
Entidad responsable	Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones (C.T.A.). Ayuntamiento de Lebrija. Delegación de Igualdad y Bienestar Social.					
Dirección	Antonio de Nebrija, 7.					
Persona responsable	Manuel M ^a Caro González.					
Teléfono de contacto	95 597 33 52.					
Fax	95 597 33 52.					
E-mail	cta@lebrija.es					
Página web	www.lebrija.es					
Horario de atención al público	De lunes a viernes de 8:00 h. a 15:00 h.					

SERVICIO

**SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA DEL CENTRO DE TRATAMIENTO
AMBULATORIO DE ADICCIONES**

A) Organización

Persona de contacto	Reyes Baena Luna.
----------------------------	-------------------

B) Características del servicio

Descripción	Este servicio, subvencionado por la Junta de Andalucía y la Diputación de Sevilla, ofrece una asesoría personalizada y adaptada a las necesidades de menores que tienen alguna adicción. Se tratan temas tales como: ⇒ Toma de decisiones conjuntas. ⇒ Modificación de Hábitos. ⇒ Modificación de conductas que favorezcan el acercamiento de padres y madres a sus hij@s. ⇒ Habilidades sociales.
Personas Destinatarias	Padres y madres de jóvenes, menores, colectivos organizados, grupos familiares, etc.
Calendarios y horarios	Permanente.
Impactos logrados o esperados con la puesta en marcha del servicio	
Promoción para la salud y prevención de conductas adictivas.	
Otra información relevante:	El servicio actúa en los distintos ámbitos sociales (educativo, familiar, barrios, colectivos especiales, etc.).

C) Plazos y modalidades de inscripción

Requisitos de admisión	Libre.
Plazos de presentación de la solicitud	Permanente.
Modalidad de presentación	Personalmente en el propio centro o bien por teléfono.
Importe	Gratuito.

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDA ESTE SERVICIO A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

Este servicio está orientado a la prevención y a la resolución de los problemas ocasionados por las adicciones cuando ya han aparecido. Además, se convierte en un soporte de apoyo para las familias afectadas, permitiéndoles así poder conciliar su vida laboral y personal.

SERVICIO PARA LA INSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ADICCIONES

ENTIDAD RESPONSABLE DEL SERVICIO

Titularidad	X	Pública		Privada		Concertada
Entidad responsable	C.T.A. (Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones). Ayuntamiento de Lebrija, Delegación de Igualdad y Bienestar Social.					
Dirección	Antonio de Nebrija, 7.					
Persona responsable	Manuel M ^a Caro González.					
Teléfono de contacto	95 597 33 52					
Fax	95 597 33 52					
E-mail	cta@lebrija.es					
Página web	www.lebrija.es					
Horario de atención al público	De lunes a viernes de 8:00 h. a 15:00 h.					

SERVICIO

INSERCIÓN SOCIAL

A) Organización

Persona de contacto	Reyes Baena Luna.
----------------------------	-------------------

B) Características del servicio

Descripción	<p>El Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones presta un servicio a través del cual se pretende personalizar los itinerarios de incorporación social de colectivos con características concretas tales como mujeres, menores, reclus@s, etc.</p> <p>Este servicio potencia el desarrollo de habilidades sociales, culturales y educativas de personas con problemas de adicciones y con dificultades de integración social. Este desarrollo facilita la reincorporación al mundo social y laboral.</p> <p>Además, se realiza un acercamiento a pequeñas y medianas empresas, profesionales y organismos para la inserción sociolaboral de personas drogodependientes.</p> <p>Los programas que se llevan a cabo desde este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ <i>El programa Arquímedes.*</i> ⇒ <i>El programa Red de Artesanos.*</i> <p>*Las características de estos programas se detallan en otra Sección de este catálogo: Sección VII. B. 3. (Recursos para personas desempleadas).</p>
Personas Destinatarias	Población con problemas de adicciones.
Calendarios y horarios	A consultar.

Impactos logrados o esperados con la puesta en marcha del servicio	Lograr la reinserción social de personas con problemas de adicciones.
---	---

C) Plazos y modalidades de inscripción

Requisitos de admisión	Ser paciente del centro con abstinencia de sustancias.
Plazos de presentación de la solicitud	Permanente.
Modalidad de presentación	Forma parte del seguimiento y tratamiento del propio centro.
Importe	Gratuito.

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDA ESTE SERVICIO A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

A través de este servicio se está ayudando a personas con problemas de adicciones a insertarse en el mercado laboral, con lo cual sus familiares pueden desarrollar una actividad profesional o atender sus necesidades más personales.

IX.B. PROGRAMAS

En Lebrija, existen entidades públicas y asociaciones sin ánimo de lucro que dedican su labor al diseño de programas de prevención y de tratamiento de conductas adictivas de distinta índole, con el objetivo de ayudar tanto a las personas afectadas como a sus familias a superar estos problemas, y capacitarles para que puedan llevar a cabo su actividad laboral y hacer frente a sus necesidades personales.

Con el fin de exponer de manera clara los programas existentes, éstos se han clasificado en los siguientes subapartados:

IX. B. 1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS CON ADICCIÓN AL ALCOHOL

IX. B. 2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS CON OTRAS ADICCIONES

IX. B. 3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

IX.B.1. PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS CON ADICCIÓN AL ALCOHOL

Desde la Asociación **ARAL** (Asociación de Alcohólic@s Rehabilitad@s de Lebrija) se llevan a cabo programas con el fin de ayudar a estas personas. En esta sección se expone la información sobre los recursos existentes relacionados con esta problemática en la localidad de Lebrija.

- ⇒ **PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON ADICCIÓN AL ALCOHOL Y PARA SUS FAMILIARES**
- ⇒ **PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y APOYO A PERSONAS CON ADICCIÓN AL ALCOHOL Y A SUS FAMILIARES**
- ⇒ **PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A PERSONAS CON ADICCIÓN AL ALCOHOL Y/O A SUS FAMILIARES**

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON ADICCIÓN AL ALCOHOL Y PARA SUS FAMILIARES

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Titularidad	<input type="checkbox"/> Pública	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> Privada	<input type="checkbox"/> Concertada
Entidad responsable	Asociación de Alcohólic@s Rehabilitad@s de Lebrija (ARAL).			
Dirección	C/ Molinos, 24.			
Persona responsable	Jesús Fernández García (Presidente).			
Teléfonos de contacto	95 597 36 36 y 646 694 659.			
Fax	95 597 36 36.			
E-mail	N/D.			
Página web	N/D.			
Horario de atención al público	De lunes a sábado de 9:00 h. a 13:00 h. y de 16:00 h. a 20:00 h.			

PROGRAMA

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON ADICCIÓN AL ALCOHOL Y PARA SUS FAMILIARES

A) Organización

Persona de contacto	Jesús Fernández García.
----------------------------	-------------------------

B) Características del programa

Descripción	<p>Dentro de la asociación se llevan a cabo actividades de ocio y tiempo libre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de adicción al alcohol. Entre las actividades que se realizan destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Viajes culturales. ⇒ Comidas al aire libre. ⇒ Convivencias. ⇒ Días de intercambio con otras asociaciones. ⇒ Cenas mensuales con familiares, amistades y personal colaborador de la asociación. <p>En estas actividades potenciamos la dignidad y la autoestima de estas personas mediante su participación y colaboración en estos eventos.</p>
Personas Destinatarias	Personas socias de la asociación y/o sus familiares.
Calendarios y horarios	A consultar.
Años que se lleva realizando	Desde 1985.

Impactos logrados o esperados con la puesta en marcha del programa	Hacer actividades que inviten a la convivencia para fomentar las relaciones humanas dentro de la asociación y compartir las experiencias de todas las familias afectadas.
---	---

C) Plazos y modalidades de inscripción

Requisitos de admisión	Pertenecer a la asociación.
Importe	Dependiendo de la actividad.
Condiciones de pago	Efectivo.
Posibles subvenciones o ayudas	La mayoría de las actividades están subvencionadas por la asociación.

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDA ESTE PROGRAMA A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

Con este programa, la asociación logra transmitir a sus participantes valores como la igualdad en su núcleo familiar y fomentar así la corresponsabilidad doméstica, factor fundamental para la conciliación de la vida laboral y personal.

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y APOYO A PERSONAS CON ADICCIÓN AL ALCOHOL Y/O A SUS FAMILIARES

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Titularidad	<input type="checkbox"/> Pública	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> Privada	<input type="checkbox"/> Concertada
Entidad responsable	Asociación de Alcohólic@s Rehabilitad@s de Lebrija (ARAL).			
Dirección	C/ Molinos, 24.			
Persona responsable	Jesús Fernández García (Presidente).			
Teléfonos de contacto	95 597 36 36 y 646 694 659.			
Fax	95 597 36 36.			
E-mail	N/D.			
Página web	N/D.			
Horario de atención al público	De lunes a sábado de 9:00 h. a 13:00 h. y de 16:00 h. a 20:00 h.			

PROGRAMA

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y APOYO A PERSONAS CON ADICCIÓN AL ALCOHOL Y/O A SUS FAMILIARES

A) Organización

Persona de contacto	Jesús Fernández García.
----------------------------	-------------------------

B) Características del programa

Descripción	<p>Dentro de los objetivos de la Asociación se encuentran la promoción del conocimiento específico del problema del alcohol ante la opinión pública a fin de suscitar el interés por el mismo y el necesario espíritu de solidaridad. En el marco de este programa se orienta, informa, ayuda y acompaña para que las personas superen la adicción a la bebida. Además, entre las actividades que se desarrollan por esta asociaciones destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ La atención e información personalizada con monitores/as sobre los problemas y las soluciones de la adicción al alcohol. ⇒ El estudio los casos de forma individual y se orienta sobre las líneas de actuación a llevar a cabo. ⇒ La derivación a otros servicios. ⇒ La organización de la asistencia a congresos, conferencias, etc. de la federación FAAR a la que la asociación pertenece con el fin de estar informados/as.
--------------------	---

Personas Destinatarias	Personas con problemas de adicción al alcohol o/y sus familiares.
-------------------------------	---

Calendarios y horarios	Permanente, en horario de atención al público.
-------------------------------	--

Años que se lleva realizando	Desde 1985.
-------------------------------------	-------------

Impactos logrados o esperados con la puesta en marcha del programa

Cubrir las necesidades específicas de las familias afectadas.

C) Plazos y modalidades de inscripción

Requisitos de admisión	Servicio Libre.
-------------------------------	-----------------

Plazos de presentación de la solicitud	Permanente.
---	-------------

Modalidad de presentación	Personalmente en horario de atención al público o llamada telefónica.
----------------------------------	---

Importe	Gratuito.
----------------	-----------

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDA ESTE PROGRAMA A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

Este programa hace que la calidad de vida de las familias afectadas mejore considerablemente, al mismo tiempo que favorece la conciliación de la vida laboral y personal de todos sus miembros.

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A PERSONAS CON ADICCIÓN AL ALCOHOL Y/O A SUS FAMILIARES

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Titularidad		Pública	X	Privada		Concertada
Entidad responsable	Asociación de Alcohólic@s Rehabilitad@s de Lebrija (ARAL).					
Dirección	C/ Molinos, 24.					
Persona responsable	Jesús Fernández García (Presidente).					
Teléfonos de contacto	95 597 36 36 y 646 694 659.					
Fax	95 597 36 36.					
E-mail	N/D.					
Página web	N/D.					
Horario de atención al público	De lunes a sábado de 9:00 h. a 13:00 h. y de 16:00 h. a 20:00 h.					

PROGRAMA

PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A PERSONAS CON ADICCIÓN AL ALCOHOL Y/O A SUS FAMILIARES

A) Organización

Persona de contacto	Jesús Fernández García.
----------------------------	-------------------------

B) Características del programa

Descripción	<p>La atención psicoterapéutica incluye varias modalidades: Individual, grupal, familiar; de pareja, orientación y psicoeducación.</p> <p>Dentro de la psicoterapia grupal, existen grupos especializados con pacientes que comparten características particulares, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Familiares codependientes. ⇒ Parejas con adicción al alcohol. ⇒ Hij@s de personas afectadas. ⇒ Adolescentes con este problema. ⇒ Hombres alcohólicos. ⇒ Mujeres alcohólicas. <p>En cada una de las modalidades, se trabaja los aspectos psicológicos ligados al alcoholismo que pudieran agravar o prolongar el curso de este problema.</p>
Personas Destinatarias	Personas con problemas de adicción al alcohol, familiares y demás personas interesadas en recibir orientación o psicoeducación.
Calendarios y horarios	Lunes y jueves de 19:30 h. a 21:30 h.
Años que se lleva realizando	Desde 1985.

C) Plazos y modalidades de inscripción

Requisitos de admisión	Tener problemas de adición propios o pertenecer a una familia afectada por los mismos.
Plazos de presentación de la solicitud	Permanente.
Modalidad de presentación	Personalmente en horario de atención al público.
Importe	Gratuito.

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDA ESTE PROGRAMA A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

La atención que se presta desde esta asociación es fundamental para conciliar la vida laboral y personal, tanto de las personas afectadas como de sus familiares, ya que se tratan las posibles lesiones psíquicas que podrían incapacitarlas para trabajar, así como para hacer frente al resto de las responsabilidades personales. Las familias que en cuyo seno cuentan con personas que sufren adicción al alcohol necesitan de este apoyo psicológico para poder hacer una vida lo más normalizada posible y no influenciada por las consecuencias físicas, psíquicas y sociales que el alcohol acarrea.

IX.B.2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS CON OTRAS ADICCIONES

Desde **ALPRED** (Asociación Lebrijana para la Prevención de la Drogodependencia) se lleva a cabo un programa dirigido a atender e informar a personas drogodependientes y a sus familiares. Con esta ayuda, los cuidadores y las cuidadoras de estas personas encuentran una descarga de sus obligaciones familiares, para poder así dedicarse a otras actividades personales o/y profesionales.

⇒ **PROGRAMA: ATENCIÓN A PERSONAS TOXICÓMANAS Y A FAMILIARES**

PROGRAMA: ATENCIÓN A PERSONAS TOXICÓMANAS Y A FAMILIARES

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Titularidad	Pública X Privada Concertada
Entidad responsable	ALPRED (Asociación Lebrijana para la Prevención de la Drogodependencia).
Dirección	Bda. Rafael Alberti, s/n.
Persona responsable	Esperanza Jaén Domínguez.
Teléfono de contacto	95 597 20 53
Fax	N/D
E-mail	alpredlebrija@yahoo.es
Página web	www.plataformasolidaridad.org
Horario de atención al público	Horario de invierno: de 17:00 h. a 19:30 h. Horario de verano: de 10:30 h. a 13:30 h.

PROGRAMA

PROGRAMA: ATENCIÓN A TOXICÓMAN@S Y A SUS FAMILIARES

A) Organización

Personas de contactos	Mª Carmen Andrades Dorantes y Mª Dolores Jarana García.
------------------------------	---

B) Características del programa

Descripción	<p>El programa, desarrollado por la Asociación para la Prevención de la Drogodependencia tiene como objetivo la prevención y promoción para la salud a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Asesorías personales en las que se hace el diagnóstico de las situaciones familiares, carencias y las líneas de actuación futuras en cada caso. ⇒ Apoyo en situaciones conflictivas sirviendo de mediadores/as en la resolución de conflictos. ⇒ Punto de información a personas toxicómanas, así como a sus familiares. ⇒ Información a la juventud, sobre la drogodependencia. ⇒ Cursos de prevención en familias, para la formación de padres y madres. ⇒ Visitas a personas presas toxicómanas en las cárceles a través de la Federación. ⇒ Seguimiento jurídico, por personal cualificado: abogados/as de la Federación "Enlace".
--------------------	--

Personas Destinatarias	Familias con pocos recursos y problemas de adicciones.
-------------------------------	--

Calendarios y horarios	Permanente.
-------------------------------	-------------

Años que se lleva realizando	Desde 1987.
-------------------------------------	-------------

Impactos logrados o esperados con la puesta en marcha del programa

Que las familias tengan más información y asesoramiento acerca de temas de consumo y adicciones.

C) Plazos y modalidades de inscripción

Requisitos de admisión	Familias que requieran asesoramiento.
-------------------------------	---------------------------------------

Plazos de presentación de la solicitud	Permanente.
---	-------------

Modalidad de presentación	Personalmente en el centro mediante entrevista personal.
----------------------------------	--

Importe	Gratuito.
----------------	-----------

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDA ESTE PROGRAMA A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

Estas asesorías están orientadas a la prevención y a la resolución de los problemas ocasionados por las adicciones. Dicho servicio sirve de apoyo para las familias, potenciando así la posibilidad de que éstas puedan conciliar la vida laboral y personal, sin tener que renunciar a ninguna de estas dos facetas. Además, con este servicio se ayuda a las personas enfermas a hacer frente a sus responsabilidades y obligaciones personales y profesionales.

IX.B.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES

ALPRED (Asociación Lebrijana para la Prevención de la Drogodependencia) y el **CTA** (Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones) realizan en el municipio de Lebrija actividades de promoción de conductas saludables y de prevención del consumo de sustancias adictivas.

- ⇒ **ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA DROGADICCIÓN**
- ⇒ **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS CONMEMORATIVOS DE LAS DISTINTAS ADICCIONES**
- ⇒ **JORNADAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**
- ⇒ **PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**
- ⇒ **PROGRAMA: TALLERES DE COCINA, ECONOMÍA DOMÉSTICA Y HABILIDADES SOCIALES**
- ⇒ **PROGRAMA: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN**
- ⇒ **PROGRAMA: TALLER DE PREVENCIÓN Y APOYO EDUCATIVO**
- ⇒ **PROGRAMA: TALLER DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS ESCOLARES**

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS CONMEMORATIVOS DE LAS DISTINTAS ADICCIONES

ENTIDAD RESPONSABLE DEL LAS CAMPAÑAS

Titularidad	X	Pública		Privada		Concertada
Entidad responsable	C.T.A. (Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones). Delegación de Igualdad y Bienestar Social. Ayuntamiento de Lebrija.					
Dirección	Antonio de Nebrija, 7.					
Persona responsable	Manuel M ^a Caro González.					
Teléfono de contacto	95 597 33 52.					
Fax	95 597 33 52.					
E-mail	cta@lebrija.es					
Página web	www.lebrija.es					
Horario de atención al público:	De lunes a viernes de 8:00 h. a 15:00 h.					

CAMPAÑAS

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN: CELEBRACIÓN DE LOS DÍAS CONMEMORATIVOS

A) Organización

Persona de contacto	Reyes Baena Luna.
----------------------------	-------------------

B) Características de la campaña

Objetivo	En todas las campañas se hace un reparto de cartearía y material divulgativo de la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones y de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía, en lugares como asociaciones, centros educativos, centro de salud, bares, etc. También, se hacen intervenciones en los medios de comunicación.
-----------------	---

Resumen del contenido	<p>Los objetivos a conseguir con estas campañas por el Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Aumentar la capacidad de la población para la toma de decisiones libre y responsable. ⇒ Aumentar el grado de información sobre las sustancias y las consecuencias de su consumo. ⇒ Aumentar el grado de información sobre el juego patológico, el alcohol y el tabaco así como otras adicciones para reducir los daños en los diferentes ámbitos y fundamentalmente en los jóvenes. ⇒ Implicar a la población y a los agentes sociales en la prevención del consumo de drogas. ⇒ Potenciar la participación del profesorado, de las familias, de los colectivos sociales y agentes directamente implicados en la prevención del consumo de drogas.
------------------------------	--

Fecha de publicación	Día Mundial Sin Tabaco (31 de Mayo). Día Mundial sin Drogas (26 de Junio). Día Internacional sin Juegos de Azar (29 de Octubre). Día Mundial sin Alcohol (15 de Noviembre). Día Mundial del Sida (1 de Diciembre).
-----------------------------	--

¿Dónde y cómo se puede conseguir un ejemplar?	Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones (CTA).
--	--

Importe del ejemplar	Gratuito
-----------------------------	----------

C) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDAN ESTAS CAMPAÑAS A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

La realización de estas campañas divulgativas es fundamental para la prevención y facilitan así la conciliación de la vida laboral y personal porque previenen posibles problemas futuros en el entorno familiar.

JORNADAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

ENTIDAD RESPONSABLE DE LAS JORNADAS

Titularidad	X	Pública		Privada		Concertada
Entidad responsable	C.T.A. (Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones). Ayuntamiento de Lebrija, Delegación de Igualdad y Bienestar Social.					
Dirección	Antonio de Nebrija, 7.					
Persona responsable	Manuel M ^a Caro González.					
Teléfono de contacto	95 597 33 52					
Fax	95 597 33 52					
E-mail	cta@lebrija.es					
Página web	www.lebrija.es					
Horario de atención al público	De lunes a viernes de 8:00 h. a 15:00 h.					

JORNADAS

JORNADAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DIRIGIDAS A PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

A) Organización

Persona de contacto	Reyes Baena Luna.
----------------------------	-------------------

B) Características de las jornadas

Descripción	<p>El Centro de Tratamiento Ambulatoria de Adicciones desarrolla unas jornadas de prevención de adicciones en el ámbito familiar mediante ponencias, con carácter participativo y con el objetivo de instruir a padres y madres.</p> <p>Los temas que se trabajan se adaptan a las necesidades e intereses de los/las asistentes. Frecuentemente, los temas que se tratan en estas jornadas están relacionados con la convivencia familiar, así como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ La comunicación y las habilidades sociales. ⇒ Las normas en el hogar. ⇒ Los factores de riesgo en la población infantil y adolescente. ⇒ La resolución de conflictos.
Personas Destinatarias	Padres y madres del alumnado de educación infantil y primaria.
Calendarios y horarios	A consultar.
Otra información relevante:	Los horarios de las ponencias se adaptan a las necesidades de las personas asistentes.

C) Plazos y modalidades de inscripción

Requisitos de admisión	Libre.
Plazos de presentación de la solicitud	Primer trimestre del año natural.
Modalidad de presentación	Físicamente mediante llamada telefónica o presentando la inscripción.
Importe	Gratuito.

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDAN ESTAS JORNADAS A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

Mediante estas jornadas, madres y padres son asesorados sobre como prevenir conductas de riesgo, favoreciendo así un buen funcionamiento y una buena comunicación dentro de la familia, lo cual permite que se pongan en marcha medidas para un reparto justo de las tareas domésticas dentro del hogar. También, hay que destacar que el horario de las ponencias se adaptan a las necesidades y responsabilidades de las familias y personas asistentes; por tanto, el centro está permitiendo que éstas concilien su vida laboral y personal.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

ENTIDAD RESPONSABLE DE LOS PROGRAMAS

Titularidad	X	Pública		Privada		Concertada
Entidad responsable	C.T.A. (Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones). Ayuntamiento de Lebrija. Delegación de Igualdad y Bienestar Social.					
Dirección	Antonio de Nebrija, 7.					
Persona responsable	Manuel M ^a Caro González.					
Teléfono de contacto	95 597 33 52					
Fax	95 597 33 52					
E-mail	cta@lebrija.es					
Página web	www.lebrija.es					
Horario de atención al público	De lunes a viernes de 8:00 h. a 15:00 h.					

PROGRAMAS

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES

A) Organización

Persona de contacto	Reyes Baena Luna.
----------------------------	-------------------

B) Características de los programas

Descripción	El Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones desarrolla los siguientes tres programas: ⇨ “DINO”: Dirigido al alumnado del Tercer Ciclo de Educación Primaria (10-12 años). Se centra en el alcohol y el tabaco. ⇨ “PREVENIR PARA VIVIR”: Se dirige al alumnado de Educación Secundaria. Aborda el alcohol, tabaco y drogas ilegales. ⇨ “Y TÚ ¿QUÉ PIENSAS?”: Dirigido a escolares de 15 a 18 años (4º E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos).
Entidades Destinatarias	Centros educativos y formativos.
Calendarios y horarios	Normalmente se celebra en el cuarto trimestre del año natural, primer trimestre del curso escolar.
Años que se lleva realizando	

Impactos logrados o esperados con la puesta en marcha del programa

La promoción de hábitos de vida saludables.

C) Plazos y modalidades de inscripción

Requisitos de admisión	Consultar en el Programa de Gestión Séneca, en la Web de la Consejería de Educación: www.juntadeandalucia.es/educacion/
Plazos de presentación de la solicitud	A consultar.
Modalidad de presentación	A través del formulario informático que se encuentra en el Programa de Gestión Séneca, en la Web de la Consejería de Educación: www.juntadeandalucia.es/educacion/
Importe	Gratuitos.

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDAN ESTOS PROGRAMAS A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

La prevención del consumo de drogas en menores va a facilitar una mejor convivencia en el entorno familiar, favoreciendo así un buen funcionamiento y una buena comunicación, lo cual permite que se pongan en marcha medidas para un reparto justo de las tareas domésticas dentro del hogar. Esta presencia trae como consecuencia indirecta el que las personas que viven en estas familias puedan conciliar la vida laboral y personal.

PROGRAMA: TALLERES DE COCINA, ECONOMÍA DOMÉSTICA Y HABILIDADES SOCIALES

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Titularidad	<input type="checkbox"/> Pública	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> Privada	<input type="checkbox"/> Concertada
Entidad responsable	ALPRED (Asociación Lebrijana para la Prevención de la Drogodependencia).			
Dirección	Bda. Rafael Alberti, s/n.			
Persona responsable	Esperanza Jaén Domínguez.			
Teléfono de contacto	95 597 20 53.			
Fax	N/D			
E-mail	alpredlebrija@yahoo.es			
Página web	www.plataformasolidaridad.org			
Horario de atención al público	Horario de invierno: de 17:00 h. a 19:30 h. Horario de verano: de 10:30 h. a 13:30 h.			

PROGRAMA

PROGRAMA: TALLERES DE COCINA, ECONOMÍA DOMÉSTICA Y HABILIDADES SOCIALES

A) Organización

Personas de contacto	M ^a Carmen Andrades Dorantes y M ^a Dolores Jarana García.
-----------------------------	---

B) Características del programa

Descripción	Esta asociación, dentro del plan de prevención y ayuda, desarrolla actividades dirigidas a padres y madres: ⇒ Talleres prácticos de cocina para fomentar la práctica de esta actividad y la comida sana en el hogar. ⇒ Talleres de economía doméstica: conjunto de medidas de orden y administración del hogar con el fin de optimizar los recursos y disfrutar de una mejor calidad de vida. ⇒ Talleres de habilidades sociales: Enseñar y entrenar, desde una perspectiva práctica, comportamientos específicos que permitan relacionarse satisfactoriamente con otras personas, favoreciendo el respeto mutuo y posibilitando una óptima integración en el medio familiar y social.
--------------------	---

Personas Destinatarias	Madres y padres de los programas de prevención. Abierto a todas las personas que deseen participar.
-------------------------------	---

Calendarios y horarios	Lunes de 9.30 h. a 13.30 h.
-------------------------------	-----------------------------

Años que se lleva realizando	Desde 2007.
-------------------------------------	-------------

Impactos logrados o esperados con la puesta en marcha del programa

Formar en hábitos alimenticios sanos y en elaboración de platos. Implantar valores de economía doméstica y facilitar la integración social.

C) Plazos y modalidades de inscripción

Requisitos de admisión	Libre. Preferentemente padres y madres de los programas de prevención.
-------------------------------	--

Plazos de presentación de la solicitud	Permanente.
---	-------------

Modalidad de presentación	Personalmente en la Asociación.
----------------------------------	---------------------------------

Importe	Gratuito.
----------------	-----------

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDA ESTE PROGRAMA A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

Esta asociación forma a las personas con el fin de prevenir posibles problemas futuros en el entorno familiar y ayuda a fomentar la corresponsabilidad en las tareas del hogar y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, potenciando así la conciliación de la vida laboral y personal en el núcleo familiar.

PROGRAMA: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Titularidad		Pública	X	Privada		Concertada
Entidad responsable	ALPRED (Asociación Lebrijana para la Prevención de la Drogodependencia).					
Dirección	Bda. Rafael Alberti, s/n.					
Persona responsable	Esperanza Jaén Domínguez.					
Teléfono de contacto	95 597 20 53.					
Fax	N/D					
E-mail	alpredlebrija@yahoo.es					
Página web	www.plataformasolidaridad.org					
Horario de atención al público	Horario de invierno: de 17:00 h. a 19:30 h. Horario de verano: de 10:30 h. a 13:30 h.					

PROGRAMA

PROGRAMA: ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

A) Organización

Personas de contacto	M ^a Carmen Andrades Dorantes y M ^a Dolores Jarana García.
-----------------------------	---

B) Características del programa

Descripción	<p>Esta asociación realiza talleres y actividades fuera del centro. A través de estos talleres se procura una atención personalizada a cada menor de acuerdo con sus propias capacidades y su propio ritmo de aprendizaje. El contenido de los talleres abarcan aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Educación para la salud. ⇒ Actividades de ocio y tiempo libre. ⇒ Desarrollo de habilidades sociales. ⇒ Desarrollo de la autoestima y el autocontrol. ⇒ Hábitos saludables. <p>Se transmiten valores que sirvan de cimiento y proporcionen estabilidad en la convivencia social. Éstos son: el esfuerzo y su recompensa, la solidaridad, la alegría, la empatía, la honestidad, la tolerancia, la sinceridad, la amistad, el respeto, etc.</p>
Personas Destinatarias	Menores y jóvenes de 6 a 17 años.
Calendarios y horarios	Horario de invierno: de 17:00 h. a 19:30 h. Horario de verano: 10:30 h. a 13:30 h.
Años que se lleva realizando	Desde 1999.

Impactos logrados o esperados con la puesta en marcha del programa	
Ayuda a las familias desfavorecidas con problemas de adicciones a mejorar la situación educativa, de ocio y social de menores y jóvenes a su cargo.	

Otra información relevante:	Estas actividades se desarrollan para las personas usuarias del centro.
------------------------------------	---

C) Plazos y modalidades de inscripción

Posibles subvenciones o ayudas	El programa está sufragado por cuotas de soci@s, Ayuntamiento de Lebrija, Cáritas y subvenciones de la Junta de Andalucía.
---------------------------------------	--

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDA ESTE PROGRAMA A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

Para conseguir que los colectivos más desfavorecidos se incorporen a proyectos y actividades destinados a su inserción social y laboral, es necesario facilitarles herramientas que les ayuden. Así, cuando las familias tienen la dificultad añadida de tener menores a su cargo, hay que proporcionarles recursos preventivos para mejorar su calidad de vida y poder hacer compatibles vida laboral y personal.

PROGRAMA: TALLER DE PREVENCIÓN Y APOYO EDUCATIVO

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Titularidad		Pública	X	Privada		Concertada
Entidad responsable	ALPRED (Asociación Lebrijana para la Prevención de la Drogodependencia).					
Dirección	Bda. Rafael Alberti, s/n.					
Persona responsable	Esperanza Jaén Domínguez.					
Teléfono de contacto	95 597 20 53.					
Fax	95 597 20 53.					
E-mail	alpredlebrija@yahoo.es					
Página web	www.plataformasolidaridad.org					
Horario de atención al público	Horario de invierno: de 17:00 h. a 19:30 h. Horario de verano: de 10:30 h. a 13:30 h.					

PROGRAMA

PROGRAMA: TALLER DE PREVENCIÓN Y APOYO EDUCATIVO

A) Organización

Personas de contacto	Mª Carmen Andrades Dorantes y Mª Dolores Jarana García.
-----------------------------	---

B) Características del programa

Descripción	<u>Apoyo en tareas de formación reglada y no reglada.</u> Dos monitoras ayudan a la realización de las tareas escolares o tareas de refuerzo de conocimientos. De forma transversal se trabaja el tema de las adicciones desde el punto de vista de la prevención, se detectan y tratan las consecuencias de problemas familiares y casos de adicciones en menores, y se trabajan hábitos de orden, limpieza y conservación del material escolar. En algunos casos se facilita material escolar y se interviene en los casos de absentismo escolar.
Personas Destinatarias	Niñ@s y jóvenes de 6 a 17 años.
Calendarios y horarios	Horario de invierno: de 17:00 h. a 19:30 h. Horario de verano: 10:30 h. a 13:30 h.
Años que se lleva realizando	Desde 1992.

Impactos logrados o esperados con la puesta en marcha del programa

Reducir el absentismo y fracaso escolar de familias con pocos recursos.

Otra información relevante:	Capacidad para 20 usuari@s. Actualmente hay lista de espera.
------------------------------------	--

C) Plazos y modalidades de inscripción

Requisitos de admisión	Solicitud por parte de la propia familia; o bien, ésta es derivadas por otros programas sociales.
Plazos de presentación de la solicitud	Permanente.
Modalidad de presentación	En el propio centro mediante una entrevista personal.
Importe	Gratuito.
Posibles subvenciones o ayudas	El programa está sufragado por las cuotas de los socios, Cáritas y subvenciones Junta de Andalucía.

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDA ESTE PROGRAMA A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

Para conseguir que los colectivos de personas más desfavorecidos se incorporen a proyectos y actividades destinados a su inserción social y laboral, es necesario facilitarles herramientas y recursos que les ayuden a cuidar a menores a su cargo. Este programa cubre esta necesidad ya atiende a la población escolar en horario de mañana durante los veranos; y en horario de tarde, en invierno.

PROGRAMA: TALLER DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS ESCOLARES

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Titularidad	X	Pública		Privada		Concertada
Entidad responsable	CTA (Centro de Tratamiento Ambulatorio de Adicciones). Ayuntamiento de Lebrija. Delegación de Igualdad y Bienestar Social.					
Dirección	Antonio de Nebrija, 7.					
Persona responsable	Manuel M ^a Caro González.					
Teléfono de contacto	95 597 33 52					
Fax	95 597 33 52					
E-mail	cta@lebrija.es					
Página web	www.lebrija.es					
Horario de atención al público	De lunes a viernes de 8:00 h. a 15:00 h.					

PROGRAMA

PROGRAMA: TALLER DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS ESCOLARES

A) Organización

Persona de contacto	Reyes Baena Luna.
----------------------------	-------------------

B) Características del programa

Descripción	<p>A través de este programa se desarrollan talleres que fomentan entre los/las escolares valores que favorecen la madurez personal como son la autoestima, autonomía, responsabilidad, etc. con el objetivo de sensibilizar sobre los peligros que causan las drogas. La prevención de la drogadicción incide directamente en la transmisión a los menores de estilos de vida saludables. El objetivo final de este programa es la prevención de adicciones y por ello, se realizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Sesiones formativas sobre drogas: tabaco y alcohol y charlas-coloquios. ⇒ Reparto de material. ⇒ Intercambio de experiencias. ⇒ Aclaración de algunos mitos muy extendidos sobre el consumo de diferentes sustancias psicoactivas. ⇒ Hábitos saludables para la prevención del consumo de drogas.
Personas Destinatarias	Alumnado de sexto curso de Primaria.
Calendarios y horarios	Se celebra el primer trimestre natural del año.

Impactos logrados o esperados con la puesta en marcha del programa	Proporcionar una información adecuada sobre las adicciones atendiendo a las características del alumnado.
---	---

C) Plazos y modalidades de inscripción

Requisitos de admisión	Solicitud por parte del centro educativo.
Plazos de presentación de la solicitud	Plazo abierto permanente.
Modalidad de presentación	Personalmente o mediante llamada de teléfono.
Importe	Gratuito.

D) La conciliación de la vida laboral y personal

¿CÓMO AYUDA ESTE PROGRAMA A FOMENTAR LA CONCILIACIÓN?

Sensibilizando y formando a menores en la prevención de los posibles problemas que las adicciones pueden causar en el entorno familiar, se les ayuda a la corresponsabilidad de las tareas domésticas, la igualdad de oportunidades en el seno familiar, además de potenciar así la conciliación de la vida laboral y personal.